



GOBIERNO REGIONAL PUNO

# Resolución Ejecutiva Regional

N° 037 -2021-GR-GR PUNO

PUNO, 02 FEB. 2021

## EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio N° 005-2021-GR.PUNO/GRI/DRTC, Informe N° 049-2021-GR-PUNO/ORA; y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio visto, el titular de la Dirección Regional de Transportes y Telecomunicaciones, solicita la emisión de resolución de designación y acreditación de responsables de Manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 200-909 REGIÓN PUNO-TRANSPORTES;

Que, el manejo de cuentas bancarias corresponde a la Unidad Ejecutora 200-909 REGIÓN PUNO-TRANSPORTES;

*En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y sus modificatorias;*

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR** NUEVA NÓMINA DE RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS DE LA UNIDAD EJECUTORA 200-909 REGIÓN PUNO - TRANSPORTES:

#### TITULARES:

ALBERTO SUCASACA FLOREZ, DNI N° 01233612  
JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA  
LUIS HUMPIRI TISNADO, DNI N° 01226554  
JEFE UNIDAD TESORERÍA

#### SUPLENTES:

CARLOS VARGAS GONZALES, DNI N° 01226578  
JEFE UNIDAD DE PERSONAL  
CELESTINO MACEDO MACEDO, DNI N° 02264947  
JEFE DE ARCHIVO CENTRAL

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL PUNO

AGUSTIN LUQUE CHAYNA  
GOBERNADOR REGIONAL (E)

